GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXIV

Núm. 9 Zacatecas, Zac., miércoles 29 de enero de 2014

## SUPLEMENTO

2 AL No.9 DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE ENERO DEL 2014

# Reglas de Operación de los Programas Estatales 2014

#### SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Programa Iniciando tu negocio

Programa Fortalecimiento Empresarial a Mujeres en Movimiento

## SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Sistema Integral de Información en Movimiento sobre la Asistencia Social

Programa de Apoyos Invemales

Programa Fortalecimiento Institucional

Programa de Desayunos escolares modalidad callente

Programs Desayunos escolares modalidad frio

Programa de Atención alimentaria a sujetos vulnerables

Programa de Atención alimentaria a familias en desamparo

Programa de atención a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados

Programa Unidades de producción para el desarrollo (UNIPRODES)

Programa de desarrollo comunitario «Comunidad DIFerente»

Programa de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Programa de atención educativa a niñas y niños de localidades marginadas (CAIC's)

Tomo 3/4

# PROGRAMA DE APOYOS INVERNALES (PESO POR PESO) REGLAS DE OPERACIÓN

#### I.- INTRODUCCIÓN

En el año 2010 el Sistema Estatal DIF implemento el Programa de Apoyos Invernales peso por peso, en virtud de que en el estado de Zacatecas como en el País y el Mundo, el número de personas que padecen uno o varios tipos de vulnerabilidad va en aumento lo que ocasiona que las solicitudes de apoyo a los organismos o dependencias que ofrecen servicios de asistencia social se ven incrementados de manera extraordinaria los 365 días del año de manera significativa en fecha que por tradición o costumbre son significativas, lo que da lugar a la necesidad de adquirir insumos para la época invernal y festividades decumbrinas programadas en nuestras actividades sustantivas del SEDIF, lo anterior aunado a la gran demanda de los Presidentes y Presidentas Municipales que requieren también apoyar a las gente que vive en pobreza y/o en mayor grado de vulnerabilidad en las distintas localidades.

La situación descrita en el punto que antecedo, así como las manifestaciones de compromiso de convenir los distintos municipios del Estado con el Gobierno del Estado por conducto del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en un programa de peso a peso, para beneficiar la la población vulnerable con alto grado de marginalidad en el Estado de Zacatecas, con el objeto de destinar ese recurso para la adquisición de los apoyos invernales.

En el año 2010, 2011, 2012 y 2013 participaron 45, 42, 37 y 47 Municipios en donda se entregaron cobijas, bolos y en algunos años juguetes y/o pelotas.

#### II.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

SEDIF.» Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia
BENEFICIARIOS.» Todas las personas que acudan a recibir los apoyos del Programa de Apoyos invernales.

#### III.- DBJETIVOS

#### a) Objetivo General

Beneficiar a la Población vulnerable del Estado de Zacatecas, mediante la implementación del Programa de Appyos invernales peso por peso, en donde el SEDIF aporta un tanto equivalente al 100% de lo que aporte el MUNICIPIO, para la adquisición de cobijas, bolas y otros apoyos que solicitan los Municipios y que puedan ser distribuidos entre las familias que vivan en condiciones de mayor grado de vulnerabilidad en cada uno de los municipios participantes:

#### b) Objetivo Especifico

implementar una estrategia en donde se atienda a la población vulnerable con apoyos invernales con la participación de los Municipios y el SEDIF, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida en la época invernal y festividades decembrinas mediante convenios peso por paso.

Contierno del Estado de Zacaretras

## c) Alineación de objetivos con el PED

Ele. 5 Zacatecas Juito

Unea Estratégicas 5.2 Combate a la Desigualdad y Atención Prioritaria a Grupos Vuinerables
Estrategia 5.2.1 Diseñaremos Políticas Públicas Específicas a Favor de la Inserción Social para Personas en
condiciones de Vulnerabilidad.

#### IV. ALCANCE

üď

1.0

65

es.

35

de

25

lo

to

a) Cobertura Territorial

Estatal, en los cincuenta y ocho Municipios del Estado.

b) Población Potencial

Población en general en estado de vulnerabilidad, incluyendo niños, niñas, hombres y mujeres, especialmente las familias en extrema pobreza.

c) Beneficiarios

Para este ejercicio fiscal se pretende beneficiar a 140,056 personas mediante la entrega de diferentes apoyos invernales por los Municipios en base al presupuesto autorizado y las aportaciones de los Municipios.

1.- Criterios, requisitos de elegibilidad:

Los beneficiarios del programa serán elegidos por los Municipios participantes en comunidades donde se presentan temperaturas extremadamente frías, que incluso han llegado a ocasionar la muerte sobre todo de niños y adultos mayores, una acción que el SEDIF a Implementado para aminorar el frío que padecen las famillas de mayor grado de pobreza es la distribución de cobijas, y otros artículos como bolos, siendo ahí donde el SEDIF hace presencia.

2. Derechos de los beneficiarlos:

Recibir un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de género, preferencias políticas, religiosas o cualquier otra circunstancia análoga.

3.-Criterios de incumplimiento, retención, suspensión o reducción de recursos.

No aplica

d) Tipo y monto del apoyo.

El Programa de Apoyos Invernales entregara a los Municipios participantes cobijas, bolos y otros apoyos que se determinen en base a las necesidades y/o solicitudes de los Municipios, estos apoyos no generan costo adicional a los beneficiarios.

#### V. INSTANCIAS PARTICIPANTES

- a) Instancia Ejecutora.- El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Coordinación Administrativa.
- b) Instancia Normativa.- El Sistema Estatal DIF la través de la Subdirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Unidad de Planeación de Gobierno del Estado.
- c) Instancia de Control y Vigilancia. La Secretaria de la Función Pública.
- d) instancia de apoyo operativo.- Los Municipios participantes del Estado de Zacatecas.

#### V. OPERATIVIDAD

A Descripción de las etapas, tareas u operaciones.

l-Criterios para la Distribución de Recursos.

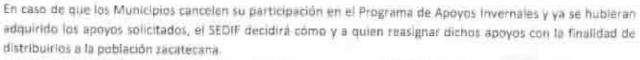
la recursos son distribuidos precisamente en el mismo porcentaje en que los Municipios hacen su aportación.

b que incrementa de manera considerable el número de cobijos, bolos y otros apoyos, a los que cada

Cobierna del Estado de Zacatecas.

municipio tendrá acceso, ya que es el doble de lo que por si mismos pudiesen adquirir, y se buscará la mejor opción en costo y calidad al momento de adquirir los bienes, lo que deberá hacerse siguiendo la normatividad aplicable para el caso concreto. El tope de las aportaciones será de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por Municipio para los apoyos invernales.

Los Municipios deberán de entregar los Apoyos Invernales a más tardar en la segunda semana del mes de Enero del Próximo Ejercicio Fiscal.



En caso de que el SEDIF decida reasignar parte de los apoyos a un Municipio participante deberá elaborarse el adendum correspondiente al convenio celebrado con el Municipio al cual han de asignársele el excedente de los apoyos a efecto de que los mismos sean entregados a la población vulnerable del Estado de Zacatecas, en caso contrario el SEDIF entregara de manera directa a la población beneficiada de dicho programa.

Si los Municípios presentan adeudos de otros años en el Programa de Apoyos Invernales, no participaran para este ejercicio fiscal, solamente si se liquida dicho adeudo y realizan su aportación correspondiente podrán acceder al Programa.

#### 2.- Procedimientos de Operación.

El SEDIF por conducto de la Dirección General con el apoyo de cada una de las áreas que participan en el programa y cada uno de los MUNICIPIOS deberán con oportunidad celebrar un CONVENIO DE COLABORACIÓN en el que se especificara de manera clara y concisa la cantidad que cada una de las partes aportara para que se haga la adquisición de cobija, bolos y/o otros apoyos.

Es importante señalar que EL MUNICIPIO en el mencionado convenio debe manifestar su total conformidad en el hecho de que "EL SEDIF" se compromete únicamente a aportar la cantidad que a su vez aporte el Municipio; obligación que nace siempre y cuando éste ya haya realizado el depósito integro y oportuno en la caja de la Subdirección de Recursos Financieros de EL SEDIF, siendo este el único medio que tendrá de conocer el techo presupuestal de que debe disponer para sus aportaciones. En caso de que EL MUNICIPIO no realice dicho depósito libera a EL SEDIF del compromiso de otorgar el monto estipulado en el convenio. Y si por aiguna razón el SEDIF no cuenta con la suficiencia presupuestal para operar este programa lo hará del conocimiento a los Municipios a más tardar la última semana del mes de Noviembre del año 2014.

#### Metodologia de Ejecución.

En el PROGRAMA DE APOYOS INVERNALES PESO POR PESO, EL SEDIF deberá contar con el recibo de almacén firmado por el personal de cada uno de los Municipios para recoger en el lugar que el SEDIF haya destinado para su resguardo LOS BIENES que se hayan adquirido de acuerdo al convenio respectivo.

El Municipio no está obligado a contar con la comprobación de entrega a cada uno de los beneficiarios ya que por la naturaleza del programa, los bienes son distribuidos en eventos masivos en los que se hace imposible el registro e integración de expedientes por cada uno de los apoyos, sin embargo deberá contarse con evidencia CIAL

ará la mej ormativio esos 00/1

el mes

e hubiera malidad d

iborarse) edente ( atecas, u

aran pan te podra

can en OKACIÓ ra que

miciadea unicipe aja de li el techi el dichi

in rame

lmacil stinio

ya nw sible e idendi (FOTOS, INFORMES, ETC.) que dejen constancia de que las entregas se realizaron, tal evidencia deberá hacerse llegar al SEDIF, pare que éste a su vez lo integre a los expedientes anuales del programa.

Dicha evidencia se tendrá que enviar a más tardar el 30 de Enero del próximo Ejercicio Fiscal. En caso de no cumplir con esta obligación, no participaran los Municipios en el Programa de Apoyos Invernales del próximo Ejercicio Fiscal.

#### 4.- Calendarios de Ejecución.

La ejecución del programa es TEMPORAL inicia con la celebración de los convenios de colaboración que el SEDIF celebre entre los Municipios participantes y termina con la recepción de la evidencia mencionada en el punto que antecede y que los Municipios están obligados a hacerle llegar.

#### 5.- Rendición de Cuentas.

el SEDIF deberá contar con la comprobación que la normatividad aplicable requiere tanto de la compra como de las aportaciones de cada uno de los Municipios, de Igual forma deberá contar con la documentación comprobatoria de las entregas que a su vez realizo de los bienes a los Municipios para ser distribuidos a los beneficiarios finales.

#### b) Diagrama de flujo

Descripción de Actividades

COORDWALIGN ADMINISTRATIVA	4	DEPARTAMENTO DE SELLAMENTO ALIMANS	The Trans
COORDINATEL TRAMITE ADMINIS	TRATIV	O DEL PROGRAMA DE APOYOS INVERNALES	Treat City
RESPONSABLE	ACT. HUM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	REGISTRO
COORDINACION ADMINISTRATIVA LEMATAMENTO DE EEQUILIENTO ADIONASTRATIVA COORDINACIONA ADMINISTRATIVA	***************************************	Marruy e di Departemento se Beginmi entri il animistrativo que mice con el tremite animisi stativo del Guerrana de approas los embles. Estados distribuis para moder a los SAISIF perimparies. Marcine pro Juniores de Localia. Medide cardinaración de participación por los SAISIF Estados Junicipación de participación por los SAISIF Estados Junicipación de approación de los saciones revieneses. Autorica la apricipa de eminara.	04IDI0 F09NATO
DEFARTAMENTO DE SEMMENTO ACMINISTRATIVO ME DE RESURSOS (MOTENALES MECCODA DE ALMESTACION UM DE REC EMANDIEROX		Transcis con le adfinite di EARGETA  Unite coloctio de compre a la Elizamention de Religios Matematas melidamente requidada. Taerda la adquisiamente de los adreyos revernates en disse a la normanividad Religio el ameson de lo Diraccion de Miniertana (1932/2006 muericas) pere su contro y entradas e los Saccios.	oncip
MOJE EPARTAMENTO DE EDUNGENTO ACOMMISTRATIVO	12	Elebory recibios de las aposteciones de les BADJE Elebora vale en el lues expectica el lino de apoyo a empeya a Sittate (cousta al almessa): de la Direction di imperiante para que se la emmagación una Adayos invernadas que el vale consideramen requisitado. Valinha que de los SACDE plantoparres el las empegas sos apoyos Univernadas.	

77.16.2	12 Jul 200	100	1984 239 7
33	62110	751	14 54 54 5

## Descripción de Actividades

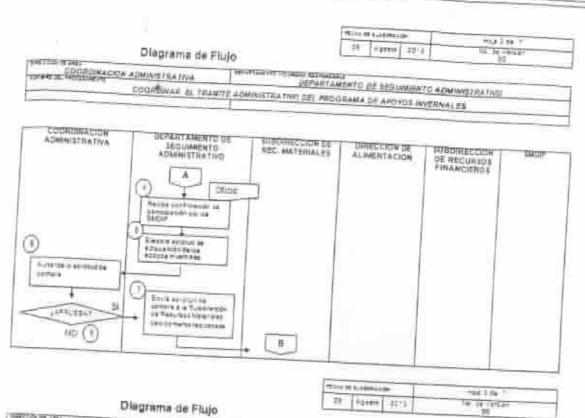
COORDINACION ADMINISTRATIVO COORDINACION ADMINISTRATIVO COORDINATI EL TRAMBE ADMINI	STRATIV	DEPARTAMENTO OF RESUMMENTS ADMINIST D DEL PROGRAMA DE APOYOR INVERNALES	
RESPINSABLE	ACT. NUM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	REGISTRO
######################################	17	Store 4 - 12 SPECIF (15 DON) ANDS para to firms Store 15 to 50 Curl 4 Informed to 14 emittings on ILL 100- 55 mill strained Salvas and 35 informed Strain SECOF	CONFINE CO
PERSONAL PROCE	11	MD ARRIVERA  Connectable in actividad in  Stanfoldera  Telephone in actividad in  Stanfoldera  Telephone in content in actividad in  Stanfoldera  Telephone in actività in actività in  Telephone in actività in actività in actività in  Telephone  Telephone in actività in	Dibiting:

Marie 18	£44mic	Die-	39.4 T FE.T
39	1-24109	221(-)	12 34 14142

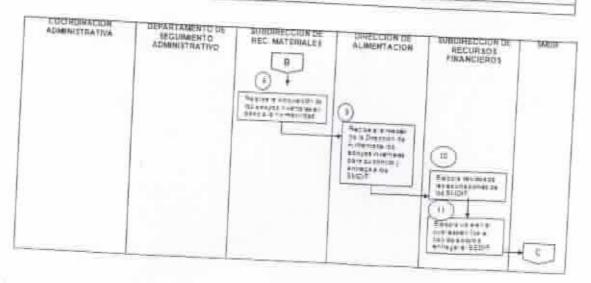
#### Diagrama de Flujo

CO-ORDINACION A	ZIMIWISTER FIVE	SERVICE AND ASSESSED OF SECURIORISTS ACCORDING THE STATE OF SECURIORISTS ACCORDING THE SECURIORISTS AC
CORPORATION AND ADDRESS OF THE PERSONS AND ADDRE	CODRINATI EL TRAK	NTE ADMINISTRATAVO DEL PROGRAMA DE APOYDIR INVERNALES

AVITARITATION AVITARITATION	DEPARTAMENTO US SECUMBENTO ADMHISTRATIVO	SUBGINES LIGH DE NEC. MATERIALES	DIRECCION DE ALIMENTACION	RESURSOS FINANCIEROS	ZMICHE
( H5E)					
MINGER SUPPLEMENT SECTION					
Control of the contro	ā				
120127-07041				-	
Three or note .	TI News				
154					
	+   ^				



# COORDINACION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE SEGURIENTO ADMINISTRATIVO COORDINAR AL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEI PROGRAMA DE ARQUIS INVERNALES



Goblerus del Estatio de Zacatecas

751161	Francisco Se	214114	
28	Approx 2011	15.36 (19.77)	

#### Diagrama de Flujo



ADMINISTRATIVA	SECUMENTO DE	HEC MATERIALES	ALIMENTACION	DE RECURSOS FINANCIEROS	TMCIF
	CUITABILINMEA			Linearichità	E 1
				1 1	11 ) +
					34387 57885
					1.04188.1.4
					**************************************
	V-9				227-6-44-6
	(U)				284347475
	(4)734-04-04-01535				
	2410225700046-60				
	emejj83/4446/#				
	17.				
	0				

EDIO 184 (ALORE) (Pr.	- VO.5 5 19
to large titl	14:04:3931

#### Diagrama de Flujo

COORDINACION AGM	WESTER FAVA	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
		ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE LAS YOS INVERNALES

EDONUMATION OF	DEPARTAMENTO DE SEGUMENTO ADMINISTRATIVO	REC MATUNIALES	ALIMENTASION	DE MESUNSO S PINANCIEROS	SMORE
	D Chias				
	Same a Scanner Contract of Additional of				
	14.04-14.00				
	Contract of USES as				
	24 14 - 9 - 21 /2- 7 - 1 /2				
	( it ) • (think				

## PS# 8 19 - 34 TAGE 49444 12215 Diagrama de Flujo SOURCE TO THE SOURCE THE SOURCE TRAINE DEPARTAMENTO DE BEQUIMIENTO ADMINISTRATIVO. COGROMAN EL TRANSTE ANMINISTRATINO DEL PROGRAMA DE APOYOS INVERNALES ADMONISTRATIVA DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO REC MATERIALES ALIMENT ACION THUMECON OF RECURSOS FINANCIEROS Le severi se riserse la pp 14©1 ΞĐ 411-53-1 NO Se entream en g. espetial à designataile, solocitis de le misses de l'acembilies ۲

#### Disgrama de Flujo

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	 SECTION OF THE PROPERTY OF THE	ZDAY A DANNIGT CLATTENA	COORDINATION
GODROMAREL FRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ARQUOI INVERNALES	*************************************		SEGUE DE LAMISSISSIERIE

(12999) 2214

COOMINACIDA ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE SEGUMENTO ADMINISTRATIVO	SUBSHIPECTON DE NEC MATERIALES	DIRECCION DE ALMERY ACION	SUBBINECCION OF RECURSOS FINANCIENDS	SKALIN	
						1

## c) Matriz de indicadores

	RESULTADOS	G.
	INDICADORES	
OBJETIVOS	Denominación - Método de cálculo Tipo-Dimensión-Frecuencia - Sentido -	MEDIOS DE VERIFICACIÓN II - SUPUESTOS
<b>海鲜黑色</b>	Meta Anual	

Gobierna del Estado de Zacatecas -

Población distribuidos entre la población vulnerable del vulnerable (Total de apoyos distribuidos entre la población vulnerable / Total de Estado de entre la población vulnerable / Total de Zacatecas, apoyos adquiridos dentro del programa / de Apoyos invernales peso por peso		* Que el SEDIF cuente con recurso para operar el programa * Que los SMDI accedan a participar denti del programa
---	--	--

#### VII.- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

#### a) Control y seguimiento

El control y seguimiento de las acciones realizadas en el PRÓGRAMA DE APOYOS INVERNALES PESO POR PESO, deberá ser estrictamente controlado por la Coordinación Administrativa de SEDIF con apoyo de las áreas participantes, y no requiere de seguimiento alguno sino que el mismo llegará hasta el momento en que los bienes sean entregados de manera personal a los Municipios.

#### b) Evaluación

Al término de las entregas realizadas tanto a los Municipios como de estos a los beneficiarios, el SEDIF evaluará las evidencias recibidas por los Municipios Participantes la cual deberá contar con informes y fotografías que dejen constancia específica del nombre del evento, lugar donde se realizó y total de apoyos entregados a la población beneficiada con este programa.

#### c) Contraloría Social

Las acciones de vigilancia y control se llevarán a cabo por Comités de Contraloría Social, que serán la figura de participación ciudadana, quien dará seguimiento y realizara acciones de supervisión respecto al cumplimiento de las metas y acciones contempladas, así como del correcto ejercicio de los recursos públicos asignados al programa.

#### d) Avances del Programa Según Objetivos

A través de la Subdirección de Planeación y Evaluación del SEDIF se reportará de forma trimestral a la Unidad de Planeación de Gobierno del Estado para que esta a su vez realice las publicaciones en los medios que competan.

#### e) Ejercicio de Recursos

A través de la Coordinación Administrativa en coordinación con la Subdirección de Planeación y Evaluación del SEDIF se realizará de forma semestral la entrega y publicación del Avance de Gestión, el cual incluirá Información financiera y programática del avance de los programas.



. 0 CUE recil

Open

de las

OF BY

plimit gnada

a UNE

Droi \* QI

Darti deli

o figur

ion it

clipix

**BCCN** 

O PORM

graffat gados





# f) Indicadores de evaluación Porcentaje de apoyos distribuidos entre la población vuinerable (Total de apoyos distribuidos entre la población vuinerable / Total de apoyos adquiridos dentro del programa) x 100

### VIII.-TRANSPARENCIA

# a) Publicación de las Reglas de Operación.

Las Reglas de Operación del Programa de Apoyos invernales se públicaran en el Portal de Transparencia de Gabierno del Estado y al periodico oficial.

### b) Difusion

Una vez publicadas y aprobadas las reglas de operación del Programa de Apoyos Invernales, se entregarán a los Municipios de manera impresa mediante oficio en el cual se señalara que también están disponibles en el

# c) Unidades de Enlace de Acceso a la información Pública

Titular de la Unidad de Enlace: Lic. Gioria Lorena Botello Orozco.

Servidoras Públicas habilitadas, C.P. Silvia Victoria Ornelas Reynoso y Lic. Yesica Irais Prieto Guerrero.

Domicilio: Av. Paseo de la Encantada no. 102, Col. La Encantada Zacatecas, Zac.

C.P. 98088. Tel: 92-2-16-40

# d) Padrón de Beneficiarios

No aplica.

## DC-QUEJAS Y DENUNCIAS

# a) Procedimiento para interponer quejas y denuncias

Los beneficiarios, los representantes de los SMDIF u otras organizaciones y la población en general pueden acudir en cualquier momento al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas para presentar sus sugerencias, quejas o denuncias que contribuyan a una operación más eficiente y transparente en la entrega de apoyos alimentarios, a través de las siguientes vias:

De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas en las Oficinas Centrales del SEDIF, Avenida Paseo de la Encantada número 102, Colonia La Encantada, Zacatecas, Zacatecas. C.P. 98088. Teléfono 01 492 92 5 68 03.

Para la presentación de quejas y denuncias derivadas de la operación del programa, los beneficiarios podrán acudir de manera externa a la Secretaría de la Función Pública quien dará el trámite correspondiente o bien hacer uso del Sistema de Atención Ciudadana:

- Red Estatal de Buzones;
- Sistema Electrónico de Atención Ciudadana: http://contraloriasocial.zacatecas.gob.mx
- correo electrónico: contraloriasocial@zacatecas.gob.mx, y Lada gratulta: 01 800 55 25 26

# b) Área Responsable de atención de quejas y denuncias

Corresponde al SEDIF, a través de la Coordinación Administrativa y a la SEP el seguimiento a la atención oportuna de las quejas y denuncias intérpuestas, teniendo como marco de referencia lo establecido en